

[Responder a todos](#) | [...](#)[Eliminar](#)[Correo no deseado](#) | [...](#)

0 302 X

## CUMPLIMIENTO AL RECURSO DE REVISIÓN RR/DAIP/INFO/100/2022



RAQUEL ZEPEDA BARRIOS

Hoy, 04:55 p.m.

marcoatorres.mtz11@gmail.com; MARIA YOLANDA LOPEZ MONTES

[Responder a todos](#) | [...](#)

Elementos enviados



versión publica folio 22...



16 MB

[Mostrar todos 1 archivos adjuntos \(16 MB\)](#) [Descargar](#)

C. José Ramón García Cruz  
presente

Dando cumplimiento al RECURSO DE REVISIÓN RR/DAIP/INFO/100/2022, se adjunta archivo con la versión pública que obra en la Dirección de Adquisiciones atendiendo a la petición de folio 22147232200006, suprimiendo las partes que contienen información confidencial acorde a lo establecido en los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Saludos Cordiales

Dra. María Yolanda López Montes  
Coordinadora Sectorial

Responder a todos | ...EliminarCorreo no deseado | ......

0

303

X



### RESOLUCIÓN DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SESEQ.

En la Ciudad de Querétaro, a las 10:28 horas del día lunes 13 de junio de 2022, en términos de la convocatoria realizada el pasado 9 de junio de 2022, y que con motivo de la

Las personas integrantes del Comité, así como la Secretaría Técnica, quien verificó su asistencia, a saber:

Nombre	Cargo que se ostenta dentro del Comité
Dra. María Yolanda López Montes	Presidente
Dra. Martha Elvia Mariza Patiño Aboytes	Integrante
Lic. Georgina Rodríguez Hernández	Integrante
Lic. Luis Miguel Valdez Cázares	Integrante
Lic. Jesús Omar Flores González	Integrante

#### PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo del primer punto del orden del día, la Presidenta del Comité de Transparencia dio lectura al mismo:

- I. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del Día.
- II. Análisis de la solicitud de acceso a la información pública de folio 221472322000006.
  - A. Respuesta a solicitudes de acceso a la información pública en la que se analizará la clasificación de reserva de la información y estudio de la versión pública, propuesta por la Maestra Eleamor Hernández Bustos, directora de Adquisiciones.

1. Folio 221472322000006.

A continuación, la Presidencia de este Comité, puso a consideración de los miembros el orden del día y, previa votación, aprobaron por unanimidad el mismo así como la versión pública documental generada por la dirección de adquisiciones para dar respuesta la solicitud de información con folio 221472322000006 y con ello cumplimiento a la resolución, dictada de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, dentro del recurso de revisión RR/DAIP/INFO/100/2022.

En ese sentido, se emitió la siguiente resolución por unanimidad:

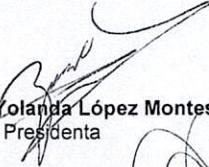
Entregar al particular recurrente la versión pública del archivo electrónico generado, por la dirección de adquisiciones y confirmado por este comité de transparencia, en atención a la petición de folio 221472322000006 suprimiendo las partes que contienen información confidencial acorde a lo establecido en los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información así como para la elaboración de versiones públicas, confirmando este Comité lo manifestado por la Dirección de Adquisiciones toda vez que:

"Un dato personal es cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable y el sujeto obligado es responsable de proteger los datos personales que tiene en su posición, garantizando la privacidad de las personas, debiendo contar con un consentimiento del titular de los datos personales para su tratamiento, como lo es el acceso a éstos por persona distinta al procedimiento de adjudicación, es por ello que la información confidencial puede dar lugar a la clasificación de un documento en su totalidad o de ciertas partes o pasajes del mismo, es que se adjunta al presente, la información requerida, a efecto de que tome en consideración lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y remita únicamente la versión pública que garantice la protección de los derechos de los individuos, en particular, a la vida privada y a la intimidad, así como al acceso y corrección de sus datos personales, en virtud de que en el presente caso, alguna documentación contiene partes o secciones clasificadas relativa a información de particulares como Clave Única de Registro de Población (CURP), el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de personas físicas; cuentas bancarias y/o CLABE interbancaria de personas físicas y morales privadas.

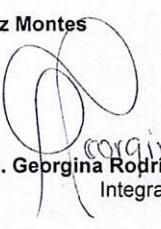


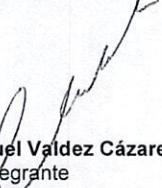
Aunado a lo anterior, se omitió proporcionar los folios 351 al 388, que corresponden a la declaración fiscal Impuesto Sobre la Renta, persona morales por el Ejercicio Fiscal 2020, así como los folios 405 al 412, respecto a la cédula de determinación de cuotas obrero patronales y los folios 424 al 425 que refiere el detalle de los números telefónicos contenidas en el recibo telefónico de la empresa Telmex, S.A. de C.V."

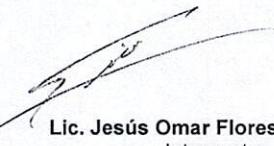
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 11:15 horas del día lunes 13 de junio de 2022.

  
Dra. María Yolanda López Montes  
Presidenta

  
Dra. Martha Elvia Maríza Patiño Aboytes  
Integrante

  
Lic. Georgina Rodríguez Hernández  
Integrante

  
Lic. Luis Miguel Valdez Cázares  
Integrante

  
Lic. Jesús Omar Flores González  
Integrante